DICTAMEN SUOC 07/2023 – PRECIOS REFERENCIALES

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá procede a emitir el presente **DICTAMEN** referente a la estimación de **PRECIOS REFERENCIALES** del Llamado ***PAC/ID Nº 423314 "SERVICIO DE CATERING. CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL"*** en cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*

Para el presente llamado se ha obtenido precios de la combinación de las siguientes opciones:

A- Precios ofrecidos al público en general, conforme a los datos publicados (opción 1 del Anexo de la Resolución 1890/2020):

1. Precios obtenidos de internet, para el ítem 4.

B- Precios adjudicados de otras instituciones públicas, conforme a los datos publicados en el SICP (opción 3 del Anexo de la Resolución 1890/2020):

1- Circunscripción Judicial de Canindeyú, ID: 412651 del año 2022, para los ítems **Nº 1, 2, 3 y 5.**

C- Presupuesto de las siguientes firmas: (opción 4 del Anexo de la Resolución 1890/2020):

1. ANNA EMPRENDIMIENTOS, se ha solicitado presupuesto a la firma por Nota UOC N° 20/2023 de fecha 03/03/2023, en consecuencia, la firma ha remitido su presupuesto en fecha 15/03/2023.
2. PANADERIA Y CONFITERIA UNO MAS, se ha solicitado presupuesto a la firma por Nota UOC N° 22/2023 de fecha 15/03/2023, en consecuencia, la firma ha remitido su presupuesto en fecha 17/03/2023.

Además, se ha remitido solicitud de presupuesto a las firmas: EM RECEPCIONES Y MINIMARKET LOS ABUELOS, de las cuales no se obtuvo respuesta. Se adjunta las notas remitidas a las firmas con su correspondiente reporte de remisión por correo electrónico.

Dichos precios se detallan en la planilla de cálculo adjunto.

Por lo tanto, se cuenta con más de 3 precios de referencia de la combinación de 2 opciones, en cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, conforme se detalla en la planilla de cálculo adjunto, en la cual la metodología utilizada es el Precio Promedio para el presente llamado, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando el PRECIO PROMEDIO de los precios obtenidos:
1	Provisión de chipitas por kg.	42.667
2	Provisión de café negro por litro	20.667
3	Provisión de cocido negro por litro	19.000
4	Provisión de leche por litro	11.333
5	Provisión de agua mineral sin gas de 500ml.	3.667

Se adjunta a la presente el Formulario de Análisis de Precio de Referencia y los documentos respaldatorios.

En atención a lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contratación emite el presente Dictamen a los 17 días del mes de marzo del año 2023.-

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Ing. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Caazapá

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 17 de marzo de 2023

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: **"*SERVICIO DE CATERING. CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL*" PAC/ID Nº 423314.**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Opción 1: Precios ofrecidos por internet. Fuente:	Opción 3. Precios Adjudicados publicado en el SICP:	Opción 4. Presupuesto de Potenciales Oferentes:		PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando el PRECIO PROMEDIO de los precios obtenidos:
		https://www.superseis.com.py/products/123208-leche-uat-entera-mid-d1-lt-trebol-tet.aspx	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU, AÑO 2022, ID 412651	*"ANNA EMPRENDIMIENTOS"*	*"PANADERÍA Y CONFITERÍA UNO MAS"*	
1	Provisión de Chipitas por kg.	-	35.000	45.000	48.000	**42.667**
2	Provisión de Café negro por litro	-	20.000	20.000	22.000	**20.667**
3	Provisión de Cocido negro por litro	-	15.000	20.000	22.000	**19.000**
4	Provisión de Leche por litro	7.000	-	12.000	15.000	**11.333**
5	Provisión de agua mineral sin gas de 500ml	-	3.000	4.000	4.000	**3.667**

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia	

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

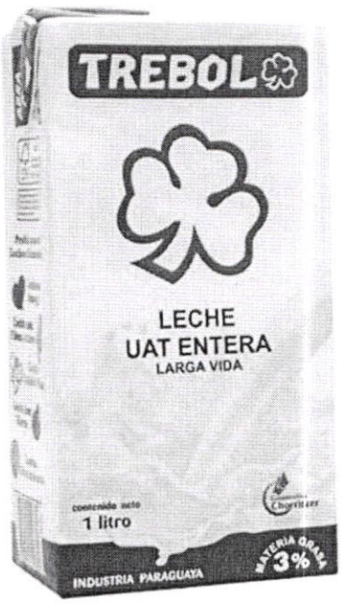

LECHE UAT ENTERA MID DE 1 LT TREBOL TET

Gs 7.000

Código de Barras:7840005012379

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasá a retirar de los locales Hiperseis, S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sábados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Escribi aqui una observacion para este producto... ej.: Quiero en color rojo

\- 1 Un. + AGREGAR

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Contrato Nº 14/2022. SERVICIOS DE EVENTOS PROTOCOLARES, CATERING Y OTROS

Entre la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU**, domiciliada en Av. Paraguay e/ Mariscal Francisco Solano López, República del Paraguay, representado para este acto por el Pdte. del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, **Abg. Gustavo Hernán Britez Miranda**, autorizada mediante la Acordada Nº 1585/2021, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 15 de Diciembre 2021, con Cédula de Identidad N° 909.784, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **EMMNAUEL BUFFET**, con RUC Nº 1.309.150-6, domiciliado en la el Barrio Rayito de Sol de la ciudad de Salto del Guaira, representado por el **Sr. Oilda Antonia Gómez de Paniagua,** con Cedula de Identidad Nº 1.309.150, de nacionalidad Paraguaya, en su carácter de propietaria, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"SERVICIOS DE EVENTOS PROTOCOLARES, CATERING Y OTROS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, con relación al llamado a CD Nº 10/2022 **"SERVICIOS DE EVENTOS PROTOCOLARES, CATERING Y OTROS"**, para la Circunscripción Judicial de Canindeyú, PAC/ID Nº 412.651, adjudicada por Resolución Nº 65/2022 de fecha 29/07/2022, emanada del Consejo de Administración, y que será proveída por el PROVEEDOR de acuerdo a los documentos del presente contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 412.651.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 10/2022. "**SERVICIOS DE EVENTOS PROTOCOLARES, CATERING Y OTROS**" según PAC/IDNº 412.651, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 65/2022.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Item	Descripción	OILDA ANTONIA GOMEZ DE PANIAGUA						
		Unidad de medida	Presen-tacion	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión de chipita: Por kilo, presentación en cesta de mimbre, con servilletas de papel absorbentes para servir.	Unidad	Unidad	Emmanuel Buffet	Py	1	35.000	35.000
2	Provisión de café negro: En termo de 1 litro, con capacidad de conservación por 4 horas, esto debe incluir a la vez, 30 saquitos de azúcar en sobre de 5 gramos y 20 saquitos de edulcorante en sobre de 5 gramos. Incluir como mínimo 30 vasos de plástico y los insumos para integrar los endulzantes en los líquidos. Observación: deberá ser termo de acero inoxidable	Unidad	Unidad	Emmanuel Buffet	Py	1	20.000	20.000
3	Provisión de cocido negro: En termo de 1 litro, con capacidad de conservación por 4 horas, esto debe incluir a la vez, 30 saquitos de azúcar en sobre de 5 gramos y 20 saquitos de edulcorante en sobre de 5 gramos. Incluir	Unidad	Unidad			1	15.000	15.000

Abg. Gustavo R. Gómez M.
Presidente
Consejo de Administración

	como Mínimo 30 vasos de plástico y los insumos para integrar los endulzantes en los líquidos. Observación: deberá ser termo de acero inoxidable			Emmanuel Buffet	Py			
4	Provisión de Agua Mineral s/ gas: Agua mineral sin gas en botellas descartables de 500 cc.	Unidad	Unidad	Emmanuel Buffet	Py	1	3.000	3.000
5	Provisión de bocaditos salados: Bocaditos salados diferentes variedades: Incluyen sándwich de jamón y queso, empanaditas de jamón y queso, de carne y pollo, milanesitas de carne y pollo, sopa, croquetas de carne, tarta de queso, pizzas. Presentación: en bandejas envueltas en papel film. En bandeja rectangular con 100 unidades, según pedido	Unidad	Unidad	Emmanuel Buffet	Py	1	150.000	150.000
6	Provisión de bebidas gaseosas: Bebidas varias, gaesosa en botellas descartables de 500 cc.	Unidad	Unidad	Emmanuel Buffet	Py	1	6.000	6.000
TOTAL								229.000

Monto mínimo: Gs. 22.500.000

Monto máximo: Gs. 45.000.000

El monto mínimo asciende a Gs. 22.500.000 (Guaraníes Veinte y dos millones quinientos mil) y el monto máximo de del presente contrato asciende a la suma de: 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones).----------

Abg. Gustavo H. Ortiz M.
Presidente
Consejo de Administración

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deben ser hechos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Juan Ramón Esquivel.** Jefe de Sección de Servicios Generales.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % **del monto máximo del contrato.**

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA. NO APLICA, SEGÚN LEY 6619/22

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. Gustavo [illegible] Núñez M.
Presidente
Consejo de Administración

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira, República del Paraguay, el día ..19.. del mes de Agosto del año dos mil veinte y dos.

.....
Oilda A. Gomez de Paniagua.
Propietaria
EMMANUEL BUFFET

.....
Abg. Gustavo Hernán Britez M.
CONTRATANTE
Pdte del Consejo de Administración

Caazapá, 03 de marzo del 2023.-

Nº 20 **/2022**

Señora:

Anna Maria Paiva Ledezma
"ANNA EMPRENDIMIENTOS"

Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Uds., con el objeto de solicitar **Presupuesto** de los servicios detallados en la planilla adjunta, a fin de calcular la estimación de costos para iniciar el proceso de contratación correspondiente ***DE SERVICIO DE CATERING.***

Se adjunta las especificaciones técnicas requeridas.

Obs: *La planilla de presupuesto firmados y sellados, nos podrían remitir a los correos electrónicos:* cjcaazapa@pj.gov.py / cjcaazapa@hotmail.com El plazo para presentar el presupuesto es de 3 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.

Esperando una respuesta favorable, les saluda atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 - Int. 63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

Retransmitido: REMISIÓN DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING

Microsoft Outlook

Enviado: 02/03/2023 12:25

Para: anapaiva1990@gmail.com <anapaiva1990@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

anapaiva1990@gmail.com (anapaiva1990@gmail.com)

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING

Anna Emprendimientos

De Ana María Paiva Ledezma

- Otros servicios de comida n.c.p.

Dirección: Mcal. Estigarribia entre Fray Luis de Bolaños y Uruguay
Cel.: (0981) 445 393 - Caazapá - Caazapá - Paraguay

Señores:

Circunscripción Judicial de Caazapá

Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir **PRESUPUESTO** para el **SERVICIO DE CATERING**, conforme a lo requerido, según el siguiente detalle:

Ítem	*Descripción*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS*	*Precio Unitario*
1	***Provisión de Chipitas por kg.***	Chipitas por kilo, presentación en cesta de mimbre o similar, con servilletas de papel absorbentes para servir.	45.000
2	***Provisión de Café negro por litro***	Café negro por litro, presentación en termo con capacidad de conservación por 4 horas como mínimo, debe incluir azúcar y/o edulcorante cantidad necesaria conforme al pedido. Incluir como mínimo 6 vasos térmicos (de isopor) y cucharitas de plástico por cada litro.	20.000
3	***Provisión de Cocido negro por litro***	Cocido negro por litro, presentación en termo con capacidad de conservación por 4 horas como mínimo, debe incluir azúcar y/o edulcorante cantidad necesaria conforme al pedido. Incluir como mínimo 6 vasos térmicos (de isopor) y cucharitas de plástico por cada litro.	20.000
4	***Provisión de Leche por litro***	Leche por litro, presentación en termo con capacidad de conservación por 4 horas como mínimo, debe incluir azúcar y/o edulcorante cantidad necesaria conforme al pedido. Incluir como mínimo 6 vasos térmicos (de isopor) y cucharitas de plástico por cada litro.	12.000
5	***Provisión de agua mineral sin gas de 500ml***	Agua mineral sin gas en botellas descartables de 500 cc. con vasitos de plástico.	4.000

PODER JUDICIAL U.O.C. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAZAPÁ
MESA DE ENTRADA
Folio Nº: 01/23 Fecha: 15/03/2023 Hs:

Firma

Lic. Lis Argüello
Auxiliar Judicial
Circunscripción Judicial de Caazapá

Ana María Paiva Ledezma

Caazapá, 03 de marzo del 2023.-

Nº 22 /2022

Señores:
"UNO MAS PANADERIA"
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Uds., con el objeto de solicitar **Presupuesto** de los servicios detallados en la planilla adjunta, a fin de calcular la estimación de costos para iniciar el proceso de contratación correspondiente ***DE SERVICIO DE CATERING.***

Se adjunta las especificaciones técnicas requeridas.

Obs: *La planilla de presupuesto firmados y sellados, nos podrían remitir a los correos electrónicos:* cjcaazapa@pj.gov.py / cjcaazapa@hotmail.com El plazo para presentar el presupuesto es de 3 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.

Esperando una respuesta favorable, les saluda atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 - Int. 63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

Retransmitido: REMISIÓN DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING

Microsoft Outlook

vie 03/03/2023 12:29

unomaspanaderia@gmail.com <unomaspanaderia@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

unomaspanaderia@gmail.com (unomaspanaderia@gmail.com)

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING

PANADERÍA Y CONFITERÍA
UNO MÁS
Caazapá - Paraguay
TELEF: (0981) 331 565

Señores:

C.S.J. - Circunscripción Judicial de Caazapá

Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de presentar el presupuesto requerido para la contratación de **SERVICIO DE CATERING**, como se indica a continuación:

Ítem	*Descripción*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS*	*Precio Unitario*
1	***Provisión de Chipitas por kg.***	Chipitas por kilo, presentación en cesta de mimbre o similar, con servilletas de papel absorbentes para servir.	48.000
2	***Provisión de Café negro por litro***	Café negro por litro, presentación en termo con capacidad de conservación por 4 horas como mínimo, debe incluir azúcar y/o edulcorante cantidad necesaria conforme al pedido. Incluir como mínimo 6 vasos térmicos (de isopor) y cucharitas de plástico por cada litro.	22.000
3	***Provisión de Cocido negro por litro***	Cocido negro por litro, presentación en termo con capacidad de conservación por 4 horas como mínimo, debe incluir azúcar y/o edulcorante cantidad necesaria conforme al pedido. Incluir como mínimo 6 vasos térmicos (de isopor) y cucharitas de plástico por cada litro.	22.000
4	***Provisión de Leche por litro***	Leche por litro, presentación en termo con capacidad de conservación por 4 horas como mínimo, debe incluir azúcar y/o edulcorante cantidad necesaria conforme al pedido. Incluir como mínimo 6 vasos térmicos (de isopor) y cucharitas de plástico por cada litro.	15.000
5	***Provisión de agua mineral sin gas de 500ml***	Agua mineral sin gas en botellas descartables de 500 cc. con vasitos de plástico.	4.000

celsaNoeliaBartomeu
Celsa Noelia Bartomeu Paiva
PANADERÍA Y CONFITERÍA UNO MÁS
Cel: 0981 331 565
Caazapá - Paraguay

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAZAPÁ
MESA DE ENTRADA
Entrada Nº 02/23 Fecha 16/03/2023 Hs:

Lic. Lis Argüello
Auxiliar Judicial
Circunscripción Judicial de Caazapá

Caazapá, 03 de marzo del 2023.-

Nº 21 **/2022**

Señora:

Lourdes Britos
"EM RECEPCIONES"

Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Uds., con el objeto de solicitar **Presupuesto** de los servicios detallados en la planilla adjunta, a fin de calcular la estimación de costos para iniciar el proceso de contratación correspondiente ***DE SERVICIO DE CATERING.***

Se adjunta las especificaciones técnicas requeridas.

Obs: *La planilla de presupuesto firmados y sellados, nos podrían remitir a los correos electrónicos:* cjcaazapa@pj.gov.py / cjcaazapa@hotmail.com El plazo para presentar el presupuesto es de 3 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.

Esperando una respuesta favorable, les saluda atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 - Int. 63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

Retransmitido: REMISIÓN DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING

Microsoft Outlook

vie 03/03/2023 12:24

Para: lbritos134@gmail.com <lbritos134@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lbritos134@gmail.com (lbritos134@gmail.com)

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING

Caazapá, 03 de marzo del 2023.-

Nº 23 **/2022**

Señora:

Corina Sarubbi
"MINIMARKET LOS ABUELOS"

Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Uds., con el objeto de solicitar **Presupuesto** de los servicios detallados en la planilla adjunta, a fin de calcular la estimación de costos para iniciar el proceso de contratación correspondiente ***DE SERVICIO DE CATERING.***

Se adjunta las especificaciones técnicas requeridas.

Obs: *La planilla de presupuesto firmados y sellados, nos podrían remitir a los correos electrónicos:* cjcaazapa@pj.gov.py / cjcaazapa@hotmail.com El plazo para presentar el presupuesto es de 3 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.

Esperando una respuesta favorable, les saluda atentamente.

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 - Int. 63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

Retransmitido: REMISIÓN DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING

Microsoft Outlook

vie 03/03/2023 12:32

antonio.acosta63@gmail.com <antonio.acosta63@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

antonio.acosta63@gmail.com (antonio.acosta63@gmail.com)

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DEL LLAMADO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING